

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS.

6 RS.

MADRID: M. 24.
PROVINCIAS: TRIMESTRE: ID. 60.
ULTRAMAR: ESTRANERO: ID. 60.
NOTICIAS Y COMUNICADOS:
Se insertan, á los precios convencionales

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: MADRID, PASAGE DE MATHEU.

SUSCRIPCIONES.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.

ANUNCIOS.— A MEDIO REAL

Línea por la mañana y á uno por la tarde.

NUM. 407 POR LA NOCHE.

-AÑO XII.

MADRID, DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1859.

TIRADA DE 14 000 EJEMPLARES.

ADVERTENCIA.

La CORRESPONDENCIA DARA GRATIS á todos los que sean sus suscriptores en el presente mes de octubre, UN MAPA COMPLETO DEL IMPERIO DE MARRUECOS. Los mapas acompañarán á LA CORRESPONDENCIA y con ella van á manos de todos los suscriptores en este mes.

LA CORRESPONDENCIA.

de las cuatro de la tarde del dia de mañana, para el besamanos general que ha de verificarse, con el plausible motivo de su cumpleaños.

La Gaceta de hoy ha publicado la ley de Minas, sancionada por S. M. Consta de catorce capítulos, divididos en noventa y seis artículos, y algunas disposiciones transitorias.

Ha sido declarada de tercer orden, la carretera de Olot á San Juan de Font.

Ayer á las cuatro de la tarde, como saben nuestros lectores, se presentó á S. M. la comisión nombrada por el Senado para felicitar á la Reina nuestra señora, con motivo de la declaración oficial de su embarazo. El presidente del Senado tuvo la honra de dirigir la palabra, á S. M. con el siguiente discurso:

Señora: El Senado ha oido con singular satisfacción la comunicación de vuestro gobierno, participando que la Providencia concede, á V. M. nuevo fruto de bendición. Si V. M. y su augusteo esposo dan gracias al cielo por este favor que les dispensa, si los españoles todos celebran su afán más y más la estabilidad de la dinastía, el Senado se felicita de la ventura de sus reyes y de los leales sentimientos de la nación. El Senado, señora, se apresura á llegar al conocimiento de V. M., y al ofrecerle el homenaje constante de su respeto y de su amor sincero, se congratula viendo realizados los deseos de V. M., y acelera á las esperanzas de los pueblos, y ruega al Dios de los ejércitos conceda felicidad á V. M., dicha á la patria, gloria á sus armas. Tales son, señora, los sentimientos del alto cargo colegislador, que tengo la honra de manifestar á V. M. y su augusteo esposo.

V. M. se dignó contestar en los siguientes términos:

Señores senadores: Agradezco los afectuosos sentimientos que me expresais en nombre del Senado, y los votos que este alto cuerpo forma por el aumento y felicidad de mi familia, por la gloria de mis armas, y por el engrandecimiento de la nación. Dios ha escuchado nuestras súplicas, dispensándonos el beneficio de asegurar la sucesión directa del Trono. Cuantos hijos nos conceda, serán educados en el amor de la patria. Mi amado esposo y yo grabaremos en sus almas los sentimientos de gratitud y de admiración que se deben á un pueblo tan fiel y amante de sus reyes, como celoso de su independencia y dignidad. La nación verá en ellos los más poderosos auxiliares del Trono para conducirla en las difíciles empresas que la tenaz reservada la Providencia. Bendigámosla, señores. Días de tantos días de incertidumbre y de dolor, se abren nuestros corazones á las más halagüeñas esperanzas. ¡El cielo hará, sin duda, que se realicen!

Antes de retirarse los señores senadores que componían la comisión, tuvieron la honra de besar la real mano.

En seguida S. M. se dignó recibir la comisión del Congreso de los diputados, nombrada para felicitar á S. M. con igual motivo.

El presidente del Congreso tuvo la honra de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

Señora: El Congreso de los diputados recibe con la mayor complacencia el grato anuncio que V. M. tuvo á bien comunicarle; y hoy acude a ofrecer respetuosamente ante el Trono sus acendrados sentimientos. Diputados de una nación á la par leal y amante de sus principios, creerían faltar á sus más sagrados deberes si no tomases grandísima parte en la satisfacción de V. M. como madre y como reina, anhelando cuanto pueda contribuir á la dignidad de V. M. en el hogar doméstico, y añadir prendas á la trasmisión del cetro en vuestra prole descendencia. ¡Quiera el cielo señora, satisfacer cumplidamente los deberes y esperanzas de V. M. y de su augusteo esposo, que son al mismo tiempo los votos de la nación entera!»

V. M. se dignó contestar en los términos siguientes:

Señores diputados: He escuchado con la más viva satisfacción los sentimientos que acaba de manifestarme el Congreso de los diputados; sentimientos tan propios de los elegidos de un pueblo á la par leal y amante de sus reyes. En unión con mi augusteo y querido esposo, dirijo á vosotros mis ardientes ruegos para que se vean cumplidos nuestros deseos y esperanzas, segura de que son los mismos que los de la heróica nación de quien sois fieles intérpretes en estos momentos.

Acto continuo, los señores diputados que componían la comisión, tuvieron la honra de besar la real mano.

S. M. la Reina se ha servido señalar la hora

objetos, como ministros del Señor y caballeros sanjuanistas.

Ha sido nombrado canónigo de la santa iglesia catedral de Plasencia, el señor doctor don Francisco Rodríguez Troncoso, director que fue del periódico *La Estrella y La Restauración*.

S. M. la Reina se sirvió ayer tarde recibir en audiencia particular, al señor ministro de Suecia y de Noruega, el que, acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en sus augustas manos, una carta autógrafa de su soberano, y de rendir á sus reales pies, con motivo de su regreso, el homenaje de su respeto. S. M. se mostró en sumo complacida del doble objeto que le expresó el escrivano Sr. Bergmuñ, le llevaba, dignándose significárselo con las palabras mas afables y benévolas.

La Exposición agrícola que debe celebrarse en Barcelona en los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes de octubre, tendrá toda la debida importancia, y acudirán á enriquecerla, desplegando en ella una honrosa competencia, no solo las subdelegaciones que el Instituto catalán de San Isidro, tiene establecidas en diferentes puntos de Cataluña, si que también muchos propietarios de distintas provincias, y muy principalmente el establecimiento del Carmelo, de la Barcelona, y la Granja-escuela, de la de Gerona.

Fuerte y numerosa es la armada inglesa; pero inmensos son sus gastos. Los invertidos, durante los últimos seis años en construcciones de buques y maquinaria, ascienden á 12.286.000 libras esterlinas.

Mañana tendrá lugar en el teatro del Circo, la primera representación de la comedia original en tres actos, titulada: *El protegido de las nubes*. La bien conocida pluma de su autor, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar, nos hace creer con fundamento, que el éxito de la producción será tan agradable, para él, como para la empresa y para el público.

El señor vicario eclesiástico de Valencia, ha invitado al clero de la diócesis para que contribuya á proporcionar socorros los infelices moradores de Albrixach.

El ferro-carril y las obras del puerto preocupan vivamente á Bilbao. Respecto á aquellas, en sesión celebrada por la junta de Comercio el día 3, se dió lectura á un proyecto del ingeniero del distrito Sr. D. Amado Lázaro, que mejora notablemente las condiciones de la ria. El presupuesto de las obras importa 38 millones de reales lo cual no puede menos de resfriar un poco el entusiasmo por su inmediata realización, pues como es sabido, Bilbao se halla actualmente comprometido en el ferro-carril cuya construcción á parte de la subvención del gobierno, no la costará menos de cien millones.

Muchos jefes y oficiales de distintos cuerpos y varios practicantes, se hallan esperando embarque en Alicante.

Las noticias de la república de Santo Domingo alcanzan al 6 de setiembre. El 2 de agosto llegó á la capital de la república el vapor de guerra español *Don Juan de Austria*, procedente de Santiago de Cuba. Pocos momentos después de haber fondeado, se presentó á bordo de dicho vapor el subditó español D. Francisco Sardá y Carbonell, rico comerciante de aquella plaza, para ofrecer al comandante Sr. Montero y Bazallos sus servicios y los recursos que pudieran ser necesarios. Cuatro días después el *Don Juan de Austria* salió de Santo Domingo con rumbo á la isla de Cuba. A la salida del paquete-correo no ocurría novedad alguna en toda la República. La cosecha del tabaco ha sido escasa en algunos distritos.

En una carta de Londres se dice, hablando de nuestro país. «Pocos son los que conocen la España renaciente del dia, que se asimila rápidamente al resto de Europa, que va curando poco á poco las profundas heridas de tres siglos del mayor desgobierno que ha visto el mundo, y que va reconquistando paso á paso el puesto que le pertenece entre las grandes potencias de la vasta confederación europea. En esta confusión, producida por la ignorancia, no extraño oír afirmar á unos seriamente que el cuerpo expedicionario de Algeciras está destinado á desembarcar en Inglaterra al mismo tiempo que el emperador de los franceses nos invade por otro lado y de acuerdo con él; que va á dar un golpe de mano á Gibraltar; que va á invadir las Legaciones á su ilustre presidente, que puede disponer en todo tiempo de sus personas para tan nobles

porción de cosas increíbles y que no se dirian de la nación mas distante del continente europeo; porque crey que no hay una que no se conozca aquí mejor que la española. También he oido decir que el objeto de la expedición marroquí es apoderarse de Tánger, apoyada por los franceses, á quienes se daría en premio de sus servicios, á quienes se daría en premio de sus servicios, á Ceuta, á fin de que tuvieran también su Gibraltar en el Estrecho que sirviese de contrapeso al Gibraltar inglés.»

Se han publicado en Londres las cuentas de los ingresos del Tesoro correspondientes al trimestre que concluyó el 30 del pasado, y los resultados son generalmente satisfactorios. En aduanas, el aumento, comparado con el producto del trimestre correspondiente del año anterior, equivale á 16.000.000 de reales, y se debe principalmente al té, las pasas, el vino, el aguardiente y el tabaco. El total del aumento en el trimestre, asciende á cerca de 80.000.000 de reales. En todo el año el aumento de ingresos ascenderá á trecientos millones de reales, si no fuese porque hay que rebajar doscientos millones que hubiera producido la parte de la contribución llamada *income tax* en que se ha aliviado al contribuyente.

Después de largos padecimientos, acaba de fallecer en Logroño el distinguido progresista, general D. Ignacio Gurrea.

En la mañana del martes se verificó en Villanueva la apertura al culto de la nueva iglesia del barrio de la Marina, habiendo sido el eclesiástico é ilustrísimo prelado de la diócesis de Barcelona, el que se dignó bendecir el nuevo templo. A las siete de la mañana salió de la parroquia de San Antonio una lucida procesión, en la que tras de los gonfalones y eruz parroquial, alumbraban gran número de personas notables, algunos señores oficiales del regimiento de Catatrava, señores jueces de paz y juntas de ejecución de la nueva parroquia, seguía luego el reverendo clero con la Santa Vera-Cruz, presidido por S. E. I., y cerraba la comitiva el magnífico ayuntamiento en cuerpo. Bendecida la iglesia con toda solemnidad, celebró S. E. el Santo Sacrificio de la misa, el primero en aquel lugar, entre los sonidos de una armoniosa orquesta, concluido lo cual se cantó también con orquesta un solemne *Te Deum* terminando el acto con una tierna y fervorosa plática de S. E. ponderando la importancia del acto que se acababa de verificar.

Dícese que en breve debe llegar al puerto de Barcelona una escuadra inglesa.

Según ha oido el *Diario de Barcelona*, la junta censora nombrada para el examen de los diferentes planos presentados para el ensanche de aquella población, ha propuesto en primer lugar el firmado por el arquitecto D. Antonio Rovira.

En un distrito municipal de la provincia de Barcelona, se acaba de hacer una aprehension de mas de doce quintales de sal, á un individuo que la espaldia sin autorización, al precio de 60 reales fanega, al por mayor y menor. Sobre ello se instruye expediente, y el señor administrador de Hacienda pública ha creido conveniente dirigirse á los alcaldes y ayuntamientos para que empleen todos los medios que estén al alcance de su autoridad, á fin de reprimir el contrabando en todos sentidos.

La Abeja montañesa, periódico de Santander, pide que se establezca en aquella ilustrada capital una biblioteca pública.

El 6 se reunió la Excm. diputación provincial de Sevilla bajo la presidencia de la autoridad superior civil de la misma, acordando entre otros particulares solicitar del gobierno de S. M. se eleve á superior la escuela industrial sevillana, subviniendo para ello la provincia, con los fondos que esta reforma exige.

Igualramos á qué datos estadísticos se refiere un periódico de Bilbao, hablando con *LA CORRESPONDENCIA*, porque les que nosotros hemos insertado son de la Comisión de Estadística y del público.

El gobierno provisional de Módena ha ofrecido grandes recompensas á las tropas del Duque que, abandonando á Mantua, donde esté, regresen á la patria.

Retiramos otros originales, á fin de poder dar integra á nuestros lectores, la alocución pronunciada por el Padre Santo en el Consistorio secreto de 26 de setiembre de 1859.

«Venerables hermanos: Con el mayor sentimiento, en la alocución que os dirigimos en 20

de junio último, deplorábamos todos los actos cometidos por los enemigos de la Sede Apostólica, ya en Bolonia, ya en Ravena y en otros puntos, contra nuestro legítimo poder temporal. Declarábamos al propio tiempo que todos esos hombres habían incurrido en las censuras y penas eclesiásticas, y que todos sus actos eran nulos y vanos.

Si embargo, conservamos todavía la esperanza de que esos hijos rebeldes, vuelten á mejor intención y conmovidos por nuestra voz, quisieran no faltar por mas tiempo á sus deberes, sobre todo al tener en cuenta la dulzura y la mansedumbre que hemos manifestado siempre desde el principio de nuestro supremo pontificado, y la actividad y la solicitud con que en medio de las mas graves dificultades de la época, no hemos dejado de emplear todos nuestros desvelos y de fijar todos nuestros pensamientos en la prosperidad y seguridad de nuestros pueblos.

Pero esta esperanza se ha desvanecido. En efecto, escitados sobre todo por consejos extranjeros (*externis consilii*), por instigaciones y auxilios de todo género, que desde entonces los han vuelto mas osados, se han atrevido á todo, lo han intentado todo para promover el desorden en las provincias de la Emilia (Roma), sometidas á nuestra autoridad pontifical, y emanadas de nuestro poder temporal de la Santa Sede.

De este modo, levantando en estas provincias la bandera de la revolución y de la defeción, y aboliendo el gobierno pontifical, han empezado por establecer dictadores pertenecientes al reino subalpino, que llamados luego comisarios extraordinarios, y por fin gobernadores generales, se han arrogado temerariamente los derechos de nuestro poder supremo, y han separado de los cargos públicos á los que por su notoria fidelidad al príncipe legítimo, se sospechaba que no se adherirían á sus perversos proyectos.

Los hombres de esta índole, no han vacilado en invadir el poder eclesiástico, publicando nuevas leyes sobre hospitales, casas de maternidad, legados caritativos, y otros institutos y actos piadosos. Hasta se han atrevido á perseguir á diferentes eclesiásticos, á expulsarlos y aun á poner presos á algunos.

Llevados siempre de un verdadero odio contra la Sede Apostólica, no repararon en reunir el dia 6 del último mes en Bolonia, una asamblea llamada por ellos nacional de la Emilia, y promulgar un decreto plagado de falsas quejas y pretostos, decreto en el cual, faltando á la verdad al hablar en nombre de la unanimidad de los pueblos, han declarado en contravención de los derechos de la Iglesia romana, que no quieren continuar sujetos al poder temporal de los pontífices, y al dia siguiente votaron su incorporación al reino de Cerdeña, tal como existe en la actualidad.

En medio de estas lamentables tentativas, los jefes de la facción no dejan de emplear todos sus esfuerzos en corromper las costumbres del pueblo por medio de libros y diarios publicados ya en Bolonia, ya en otros puntos, en estos escritos se anima á la licencia para que se atreva á todo; cómisanse de injurias al vicario de Jesucristo en la tierra; se hace burla de las prácticas piadosas; se ridiculizan las oraciones que forman parte del culto de la Santísima e Inmaculada Virgen, y que están destinadas á implorar su poderoso patrocinio. En los teatros se ostenta el pudor público, la caridad y la virtud; las personas consagradas á Dios, se ven espuestas al desprecio y á la risa de todos.

Los que todo esto hacen, aseguran que son católicos, que honran y respactan la autoridad y el poder espiritual y supremo del Pontifice romano.

Ya se deja comprender cuán falaz es semejante aseveración; con efecto, los autores de estos actos conspiran con todos los que hacen la mas encarnizada guerra al Pontifice romano y á la Iglesia católica, con los que emplean todos sus esfuerzos en que, si es que alguna vez puede verificarse semejante desconcierto, sean arrancadas y estirpadas de todas las almas nuestra divina religión y su doctrina salvadora.

Así, pues, vosotros especialmente, venerables hermanos, que participais de nuestros trabajos y desazones, comprendereis facilmente cuál es nuestro dolor y la indignación y la tristeza en que nos acompañan todos vosotros y todos los hombres de bien.

En medio de esta amargura experimentamos el consuelo de ver que los pueblos de la provincia Emiliana, en gran parte alligada por esas culpables empresas, desean permanecer agenos á ellas, conservan su fidelidad á su legítimo soberano, y permanecen constantemente adictos al nuestro poder temporal, al de la Santa Sede.

Lo que todavía nos consuela es, que todo el clero de esas comarcas, digno seguramente de los mayores elogios en estos momentos de des-

orden y de revolucion, han tenido suficiente entereza para cumplir exactamente sus deberes y probar con su brillante conducta, hasta qué punto conserva sus sentimientos de fe y respeto hacia nosotros y la Sede Apostólica, desafiando los mas terribles peligros.

Por lo que á Nos hace, con motivo de los graves deberes y del juramento solemne que tenemos hecho de combatir sin temor por la causa de nuestra santísima religion, de proteger con energía los derechos y las posesiones de la Iglesia romana contra toda violación y de defender constantemente nuestro poder civil y el de la Santa Sede, no podemos menos de elevar otra vez nuestra voz apostólica á fin de que todo el universo, y especialmente el mundo católico, y en primer lugar nuestros venerables hermanos los prelados, de quienes recibimos para consuelo de nuestra alma (*Sacrorum antistites*) en medio de las mayores angustias, tantos preciosos y brillantes testimonios de su amor y de su fiel adhesión hacia Nos, hacia la Santa Sede y el patrimonio de San Pedro, conozcan cuán vivamente (*vehementer*) reprobamos todo lo que dichos hombres se han atrevido á hacer en las provincias emilianas bajo nuestra dominacion.

Por esto, en vuestra solemne Asamblea reprobamos todos los actos ya mencionados y todos los demás hechos de los rebeldes contra el poder y las immunidades eclesiásticas contra nuestro poder temporal.

Por lo demás, nadie ignora que todos cuantos en las citadas provincias han prestado abiertamente su trabajo, sus consejos y aun su asentimiento á los actos de que se trata, ó que los han favorecido de cualquier modo, han incurrido en las censuras y penas eclesiásticas, mencionadas en nuestra anterior alocucion.

Venerables hermanos, postrémonos con confianza ante el trono de la Gracia, para que en medio de estas adversidades, el auxilio del cielo nos dé valor y consuelo; no dejemos un punto de orar con fervor y humildad, de rogar con todas nuestras fuerzas á Dios, rico en misericordia, para que con todo su poder vuelva al camino de la justicia, de la religión y de la salvación, á todos esos hombres extraviados, muchos de los cuales, engañados miserablemente, no saben lo que hacen.

Anoche se estrenó en el teatro de Novedades el drama de gran espectáculo *Miguel el Esclavo* traducido del francés. Los esfuerzos leales del pintor escenógrafo y la inteligencia con que el drama está puesto en escena, luchaban contra una ejecución que seguramente dejan mucho que desechar. El drama tiene situaciones interesantes y en medio de un argumento en que la literatura sufre tanto como el criterio, no puede desconocerse que los franceses son los mejores obreros dramáticos del mundo. La traducción es bastante esmerada y el público, al final, llamó al palco escénico á los dos traductores que tuvieron sin embargo el buen instinto y la modestia de no presentarse.

En algún círculo diplomático se ha hecho correr con mucha seguridad la noticia, de que Inglaterra ha ofrecido al emperador de Marruecos un empréstito de suma importancia, sin mas garantía que la ocupación de Tánger por doce años. Pudiera ser que esta noticia no fuese extraña á la presentación en Algeciras de una escuadra francesa y de la rusa de que nos habla el telégrafo.

Este suceso, que sería muy grave si resultara cierto, necesita confirmación.

Recibimos pernombres de la proclamación de Víctor Manuel en Toscana, Parma, Módena y las Legaciones, que nos anunció el telégrafo muy anticipadamente. Estos pernombres se hallan también en las interesantes cartas de Florencia que publica *La Epoca* y cuya veracidad no pondrán en duda *La España* ni la *La Esperanza*.

El secreto de la proclamación parece ser, que se supo que en Zurich y en Biarritz se trataba de un arreglo de la cuestión de los Ducados entre Francia y Austria y se convino en adoptar una resolución decisiva.

Para ser completamente exactos añadiremos, que en Ferrara se ha descubierto una conspiración reaccionaria; que en Parma y Módena hay gran disgusto con las quintas, y que en Florencia el comercio comienza á sufrir duramente con la decadencia de aquella corte espléndida y animada convertida en capital de provincia.

El arreglo que encuentra más creyentes en Italia, es el de la abdicación del duque de Módena, cuyos Estados se repartirían entre Parma y Toscana, dándose Plasencia al Piamonte y rigiendo la Venecia el archiduque Maximiliano.

En Florencia reinaría el príncipe Fernando. Esto se supone que vendrá á consecuencia del Congreso.

El Estado de anoche fue recogido de orden de la autoridad.

Parce que va á concederse á la sanidad cas-trense, el permiso correspondiente para la formación de compañías sanitarias, cuyo mando, según la *Bandera española*, se dará á capitanes y oficiales. Esto último, sin embargo, no lo cree oportuno el citado periódico.

Se ha encargado de la administración y dirección del *Memorial de Infantería*, por haber sido nombrado conductor de equipajes de la división de reserva del cuerpo de observación el teniente D. Antonio Zappino y Lechuga, el teniente de la misma dirección D. Francisco Cordon y Cabrera.

Toda la prensa condena indignada el escándalo ocurrido en el Teatro Real en la noche del viernes: no se hallan palabras bastante duras para calificar la barbarie de los que manifestaron su desagrado de una manera insólita en reunión.

El público en masa, después de suspendida la ópera, quiso penetrar en el escenario para dar una satisfacción á la señora Grisi, y protestar contra la indignidad de unos pocos: su caso estuvo ayer constantemente llena de visitas, porque el carácter español, noble y generoso, se elevaba contra las acciones cobardes.

Tenemos entendido que la empresa del Teatro Real había resuelto solicitar del gobierno la rescisión de su contrato, devolviendo íntegro el importe de los abonos; pero parece que ha renunciado á este propósito, á consecuencia de las reiteradas escitaciones de muchas y muy respetables personas, que se han acercado para probar que la desgraciada ocurrencia del viernes, fue producto de miras mezquinas que no están de acuerdo con el sentimiento y la opinión general.

Dícese en una carta de Ceuta, que el moro Jameiro, intérprete árabe en dicha plaza, había recibido una carta del vice-cónsul de Tetuan, en la cual le escribía que el bajá tenía órden del Nunperador para que los moros fronterizos á Ceuta se abstuviesen de hostilizarla, y que de lo contrario mandaría cortar la cabeza al que no los obedeciera: aunque sea exacta la noticia, no basta esto, con mucho, para que España se tranquilice y deje de hacer sus preparativos de guerra.

El 20 del corriente debe llegar á Madrid el señor conde de Reus, acompañado de su familia.

Ha sido autorizado de real órden D. Jaime Bravo, para construir un molino harinero en el término de Alaña, provincia de Lérida, aprovechando las aguas del río Campos.

A consecuencia de haber sido declarado supernumerario el ingeniero D. César Lasaña, se han concedido los ascensos de escala á los ingenieros jefes de segunda clase y primeros del cuerpo de Minas.

El dia 14 debe asistir el emperador de los franceses á un banquete en Burdeos en, el cual se espera que pronuncie un discurso importante.

El señor marqués de Auñón ha regresado de sus baños y de su excursion al extranjero, completamente restablecido de sus dolencias.

Ha regresado á Madrid, procedente del extranjero, el Sr. D. Claudio Moyano, ministro que ha sido de Fomento.

S. M. la Reina ha ofrecido al barón de Cortes é Inza, comisionados para buscar auxilios al pueblo de Albuixech, que le socorrerá con una cantidad de consideración. Todos los infortunios hallan consuelo en la inagastable generosidad de nuestra soberana.

La comisión del Congreso que pasó ayer al real Palacio á felicitar á S. M. la Reina con el plausible motivo de la declaración oficial de su embarazo, se componía, del señor Martínez de la Rosa, presidente, y de los señores Escobar, Pérez Caballer, Lopez Ballesteros (D. Rafael), Caballero y Rozas, Alvarez Bugallal, Saavedra, Lopez Roberts (D. Mauricio), Núñez de Prado (D. Joaquín), Rivero, Sanchez Mendoza, Fuentes, Rivas, Gasset y Artime, Modet, Castro, Piñan, Moreno Lopez (D. Manuel), Santa Ana, Cañia, Mazo, Gonzalez Alonso, Aguirre de Tejada, Ferraz, Martinez Pison, Millan y Caro y Carballo.

El Intendente del distrito de Andalucía ha manifestado la conveniencia de que se centralicen los ajustes de los cuerpos pertenecientes al ejército de observación. La *Gaceta militar* cree indispensable en tiempo de guerra, para el buen sistema de cuenta y razón de los cuerpos, ó la centralización de los ajustes, ó la institución de comisarios de Administración cerca de los cuerpos.

Los rifles han llegado á saber que no hay noticias geográficas que sean exactas acerca de su país, y miran como enemigo, como sábio empeñado en perderlos, á todo europeo que tiene valor para penetrar en sus profundos valles ó trepar sus escarpadas y cubiertas montañas. Se han propuesto que nadie conozca su país y ni á los mismos ingleses, dice una carta de Gibraltar, les darian este gusto. No puede comprenderse esta buena gente la utilidad de hacer públicas las cosas que interesan á la propia defensa.

Empiezan á circular candidaturas de diputados á Cortes, para los distritos vacantes. Segun

el Comité, el número de diputados que se presentó por el de Cervera de Rio Pisnega.

En virtud del proyecto de ley aprobado por los cuerpos colegisladores, deben ser recompensados 183 individuos por el glorioso y memorable combate de Trafalgar.

La comisión de diputados que debe felicitar á la Reina el lunes próximo con motivo de sus cumpleaños, la forman el señor presidente del Congreso y los Sres. Ramírez, marqués de la Torrecilla, Elduayen, conde de San Luis, Aguirre, Núñez Arenas, Contreras, Campodon, Fuente Andrés, Allaro, conde de Patilla, duque de Villahermosa, Tenorio, Latorre (D. Carlos), Ruiz Zorrilla, Falguera, Valera, Resa, Gasset, Matheu, Moret, Ríos, Sierra Pambley, Borrajo, Goicorrecta (D. Roman) y Lasala.

Parece que el ministro del Tribunal mayor de Cuentas, Sr. Rodríguez de la Vega, ha solicitado su jubilación: con este motivo se cree próximo á realizarse la combinación hace tiempo anunciada, y en virtud de la cual el fiscal del mismo Tribunal pasará á la plaza de ministro vacante, entrando á reemplazar el Sr. D. Ambrosio González.

En el mes entrante se hará probablemente una propuesta de ascenso de cadetes de cuerpo subtenientes.

Aunque la mayoría de la prensa ha hecho justicia á la prudente y mesurada energía con que el gobierno ha procedido en la cuestión de Marruecos, no ha faltado, como saben nuestros lectores, quien aconsejará y recomendará como gloriosa locura, la de llevar nuestras tropas á África sin preparativos de ningún género.

Recomendamos á estos modernos capitanes Araña, que lean los periódicos franceses, y verán en ellos, que su ejército de Argelia, á pesar del estado permanente de guerra en que se halla, y á pesar de los inmensos recursos de material y de todo género de que dispone el Imperio después de la guerra de Italia, no estará en disposición de tomar la ofensiva contra los marruecos hasta fines de octubre en que comenzarán las operaciones con unos 25,000 hombres.

Si esto sucede en Francia, ¿es gran demora para España la de ese par de meses, cuando nuestros párques estaban exhaustos, nuestro servicio de sanidad incompleto y carenciamos de infinitad de aprestos necesarios para una guerra en país extranjero?

Una dilación razonable, cuando es encaminada á asegurar el éxito, y cuando hay firme propósito de no retrasar, es un deber para todo gobierno sensato.

El telégrafo ha comunicado ayer la desgraciada noticia del fallecimiento de la madre de uno de los generales que mandan los ejércitos destinados al África.

El 5, á consecuencia de la tronada y el fuerte aguacero que descargó después de anochecer, cayó una centella en las inmediaciones de Alicante, sin que hubiese causado desgracia de ninguna especie. Llovío bastante, y gracias al beneficio influjo de la lluvia, se siente allí un notable bienestar, habiendo cesado considerablemente el calor que se venía sintiendo todavía.

La sociedad para el fomento de la cría caballar, ha señalado los días 9 y 13 del corriente mes para las corridas de caballos en la real Casa de Campo. El dia 9 se verificarán las siguientes:

1.º Premio de la inspección de Carabineros, mil reales yellon; disputarán el premio los caballos Rápido, del señor duque de Osuna; Alma, del señor duque de Fernan Nuñez. 2.º Premio de la Sociedad, dos mil reales, lo disputarán: Emperatriz, del señor marqués de Alcañices; Monark, del señor marqués del Moral, y Florinda, del señor duque de Frias. 3.º Premio de la Sociedad, seis mil reales; disputarán este premio: Elena, del señor duque de Osuna; Medea, del señor marqués de Alcañices; Formelia, de D. Manuel María Uliete, y Florinda, del señor duque de Frias. 4.º Premio del ministerio de la Guerra, de ocho mil reales yellon; están inscriptos: Centella, del señor duque de Fernan-Nuñez, y Comparacion, del señor duque de Sesto.

El dia 13, primer premio; de la Sociedad, de tres mil reales, optarán á él: Rápido, del señor duque de Osuna; Splendid, del señor duque de Frias; Emperatriz, del señor marqués de Alcañices, y Comparacion, del señor duque de Sesto. Segundo premio, del ministerio de Fomento, cuatro mil reales, lo disputarán: Catinka, del señor duque de Osuna; Medea, del señor marqués de Alcañices; Formelia, de D. Manuel María Uliete, y Moldova, del señor duque de Frias; y por último, Derby Español, disputarán: Ivanhoe, del señor duque de Osuna; Volga del mismo señor, Lovely y Duchesse, del señor duque de Fernan Nuñez.

Hemos oido asegurar que en los debates sobre el convenio con Roma tomará parte en pro del dictámen de la comisión uno de los más respetados

autorizada palabra hace tiempo que no resuena en la tribuna parlamentaria.

Mañana se dará la *Traviata* en el Teatro Real. Personas que han asistido al ensayo general aseguran que la señora Sarolta es una bellísima joven cuya fresca voz y no común inteligencia agrada sin duda á nuestro público. También el Sr. D. Jacinto María Martínez, cura párroco obispado, y por la tarde á las cinco continuación del solemne *Te Deum* de San Francisco de Borja. Será panegista por la mañana el Sr. D. Vicente Vargas y Peñaranda, y oficiará el coro una completa orquesta.

Santo Tomás, predicando por la mañana el señor Palomeque, y por la tarde á las cinco se acuerda un espléndido coro de voces.

Obsequio mensual de la Virgen del Rosario: se hará

á la virgen y mártir Santa Filomena, en la parroquia de Santiago, siendo con misa cantada

guitán en San Isidro el Real, por la mañana á las diez y media y por la tarde á las tres.

Novena: del 21 al 29 de enero, en honor de Nuestra Señora del Rosario, en la Virgen de Gracia, por la noche, y de la Virgen de la Misericordia, en San Sebastián, por la tarde y predicator el Sr. Montes.

Ejercicios diarios: se practicarán al toque de oraciones en Italianos, San Ignacio y oratorios y Caballero de Gracia. Ademas como todas las semanadas en la santa Bóveda de San Ginés.

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá

Nota: La misa, rezo y oficio eclesiástico se celebra con rito doble de segunda clá</p

